

EL Atlante.

*Aquel pueblo es verdaderamente libre
donde las leyes mandan y los hombres obedecen.*

SUSCRIPCION.

en esta Capital.

un mes. 12 rs. vn.

N. 382.

Jueves 17 de Enero de 1839.

EN LA PROVINCIA.

franco de porte.

un mes. 14 rs. vn.

tres meses. . . . 40.

S. Antonio, Abad.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

CANADÁ,

La nueva insurrección del Canadá, si son exactas las noticias de los periódicos de Nueva-York, se presenta bajo un aspecto tan imponente, que casi no deja duda de que las fuerzas inglesas allí existentes no bastarán á contrarestarla y que aun cuando la Gran Bretaña quiera hacer un grande esfuerzo para enviar á aquel país nuevos auxilios, cuando estos lleguen ya será tarde, y el Canadá habra roto todos los vinculos que con ella le unen todavia.

Cuando se considera que una gran parte de los numerosos cuerpos que han invadido el Canadá se compone de ciudadanos de los Estados-Unidos, y que en el territorio de estos se ha preparado la gran conflagración que amenaza devorar todas las colonias inglesas en el continente del norte de América, aparece como inevitable un rompimiento entre la Inglaterra y aquel su poderoso vecino de Ultramar. Si esto llegase á verificarse, serian incalculables las consecuencias que en Europa podria acarrear pues siendo en el dia los Estados unidos una de las primeras potencias mercantiles del mundo en competencia con su orgullosa rival, y teniendo ambas grandes intereses que perder en caso de una lucha, podria esta ocasionar grandes trastornos en toda la Europa por la parte de los que en ella tendria esta comprometidos. De todos modos esta novedad es de la mayor importancia y debe producir gran sensacion en Inglaterra.

Tambien en Méjico, segun anuncian los mismos periódicos, ha estallado una nueva revolucion contra el gobierno central, en la cual sin duda habrá tomado parte el partido frances, es decir, el que quiere transigir con la Francia sobre las desavenencias que han ocasionado el bloqueo de aquellas costas, por la escuadra de esta nacion.

INGLATERRA.

Desembarco de Lord Durham en Plimouth,

Despues de tres dias de un temporal horrible se presentó por fin el tiempo algo mas bonancible en la mañana del Viernes 30 de Noviembre y á las once de la misma desembarcó el noble lord Durham en compañía de su esposa de lord Lambton y de la familia de este último. Al poner el pié en tierra fué recibido S. E. por el gobernador general Ellice y saludado con el mayor entusiasmo por el inmenso gentio que se habia agolpado á esperarle. Estas demostraciones de respeto y deferencia le fueron hechas como a simple particular; pues el dia antes se habia recibido de Lóndres la noticia oficial de haberle sido admitida su dimision del empleo de gobernador general del Canadá, por cuyo motivo no se le hicieron los honores que como á tal le hubieran correspondido.

El sábado por la tarde se presentó á cumplimentar á S. E. que estaba alojado en el palacio del gobierno el ayuntamiento de la ciudad y los magistrados de Devonport y Stonehouse. Despues de contestarles lord Durham dandoles gracias por las muestras de aprecio y benevolencia que habia recibido desde que llegó á las costas de In-

glaterra, les dirigió una corta pero enérgica alocucion en la cual haciendo entera abstraccion de su persona y de los agravios que habia recibido por parte de sus enemigos politicos, les hizo una franca explicacion de su conducta en el Canadá, añadiendo que tenia importantísimas revelaciones que hacer en el Parlamento sobre los abusos que existen en aquel país, y terminó asegurando á los que le escuchaban que sus principios politicos eran invariables y que continuaria trabajando con todas sus fuerzas para promover todas las reformas en las instituciones del país que reclama el bienestar del pueblo y la gloria y esplendor del trono de su reina.

El *Standard* dice que el dia 2 de diciembre no habia llegado todavia lord Durham a Londres, pero que le esperaban por momentos siendo considerable el número de personas que aguardaban con ansia su llegada.

DE LA PENINSULA. REAL ORDEN.

S. M. la augusta Reina Gobernadora, conformandose con el parecer de su consejo de ministros, se sirvió expedir el real decreto de 20 del corriente, por el que se ha reducido considerablemente el personal de la secretaria de los gobiernos politicos. Justifican esta medida y aun reclamaban imperiosamente las razones que en dicho real decreto se indican; pero contó ademas S. M. para adoptarla con el celo de los gefes politicos y sus subordinados, que penetrados de la situacion angustiosa de los pueblos por las calamidades que les aquejan y por las grandes exacciones que sufren, y convencidos por otra parte de que sin grandes economias es imposible atender á las necesidades mas urgentes y aun perentorias del estado,

desplegarán todos la eficaz y buena voluntad que reclama nuestra situación para suplir con el suyo el trabajo de los empleados que quedan cesantes.

Yo he creído poder asegurar á S. M. que no serán defraudadas sus esperanzas. Relevados hoy los gefes políticos de dar cuenta mensualmente de las mejoras que hicieran, puesto que apenas es posible realizarlas, y ni aun casi pensar en ellas, queda contraída su atención á un círculo bastante estrecho y sobre todo de fácil comprensión: mantener el orden y tranquilidad de los pueblos, auxiliar con eficacia á las demás autoridades en el desempeño de sus funciones, hacer que se respeten vigorosamente la propiedad y la seguridad de las personas pacíficas, vigilar con cuanta diligencia sea posible las maquinaciones de los enemigos del trono de Isabel II y de las instituciones que nos rigen para aprehenderles y castigarles prontamente y con severidad, cuidar del buen regimen de los establecimientos de beneficencia é instrucción, y dar curso y resolver los negocios comunes de la administración: á poco mas que esto están reducidas hoy sus ocupaciones. Pero por lo mismo que no son difíciles ni de grande extension, no sería disculpable que en ningun caso dejasen de llenarse completamente.

Es necesario que se muestre en las dependencias á que me dirijo una laboriosidad que baste á ponerlas á cubierto de los tiros de la malignidad, y que me excuse la enojosa necesidad de excitar nuevamente su celo ó de castigar la negligencia del que se haga acreedor á ello. La nación tiene derecho á esperar lo así, y yo estoy encargado especialmente por S. M. de ejercer la vigilancia mas esquisita y proponer á su real munificencia remuneraciones justas y castigos ejemplares. Las horas de trabajo se medirán por los negocios que ocurran, y tendré por falta grave el que se queden pendientes de un dia para otro los que por su naturaleza puedan ser despachados aprovechando algunas horas mas de la noche. Es llegado el caso de que los empleados públicos pongan á prueba su decisión y sus fuerzas, y el que no se sienta con las suficientes para hacer el servicio que reclama la situación del país tiene en su mano el evitar á S. M. el sentimiento de separarle.

Es además la voluntad de S. M. que se haga especial encargo sobre los asuntos siguientes:

1º. Que con toda la afabilidad y atención que exige la penosa situación de los pueblos se oigan por los gefes políticos, y en su caso por sus respectivos subordinados, sino á todas horas, con la frecuencia que sea posible, las quejas y reclamaciones verbales que se les hicieren, dándolas la terminacion mas breve y perentoria, evitando cuantas veces sea dable el que lleguen á formarse expedientes que siempre se procurará sean lo mas sencillos y menos dispendiosos posible.

2º. Que empleen todos los medios de prudencia y de política, seguro de que en ello hacen á S. M. y á la nación un servicio señalado para reconciliar á los amantes del trono constitucional y hacer que unan sus esfuerzos contra el enemigo comun, cuidando muy particularmente de no hacer diferencias de ningun género con tal que á pesar de su divergencia en opiniones políticas respeten todos el trono, la Constitución y las leyes.

3º. Que miren con la predilección que merece á la Milicia nacional, y que la fomenten con el mayor empeño haciendo que se la equipe, discipline é instruya, y teniendo con los individuos de esta que se distinguen cuantas consideraciones permitan las leyes, sin que á ello se oponga el haber de espurgar alguna vez de las filas á algunos de sus individuos, si por desgracia los hubiere que en sus hechos y conducta no contribuyan á aumentar su brillo y su prestigio, cuidando tambien que se propongan á S. M. los premios é indemnizaciones á que cada uno se haga acreedor.

4º. Como la debilidad de algunas autoridades, pocos afortunadamente, ha dado lugar á desórdenes deplorables en unas partes y como en otras la complicacion en estos mismos desórdenes se ha querido cohonestar con motivos de conveniencia pública, quiere S. M. que se prevenga á los gefes políticos que en los momentos en que con cualquiera motivo se intente turbar el orden y tranquilidad pública se presenten con firmeza en los puntos convenientes y arrosten todos los peligros, si así fuese necesario para hacer que se acate su autoridad, en términos que entre esto, ó sucumbir gloriosamente, nunca podran tomar un partido disculpable á los ojos del gobierno.

5º. Ultimamente, así como quiere S. M. que los empleados acomodeu estrictamente su conducta á lo que va prevenido en esta circular, y

sobre ello no se tolere la mas ligera falta, es tambien su Real voluntad que se les procure cuantas ventajas sean posibles en su carrera; que no se les postergue en sus ascensos, ni se les veje con traslaciones que no producen sino la tibieza y hasta el aburrimiento en el desempeño de sus respectivos encargos, y que supuesta su adhesión firme al trono legítimo y á las instituciones que nos rigen, no se considere en ellos, mas que su aptitud, su integridad y sus méritos y servicios reconocidos.

De Real orden lo digo á V. para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde á V. muchos años. Madrid 24 de diciembre de 1838.—Hompanera de Cos.

Continúa la representación del Excmo. Sr. Conde de Luchana.

He tenido, Señora, que vencer mi natural modestia para persuadir que el objeto de esta esposicion está muy distante de envolver miras ambiciosas; pues no hay argumento mas fuerte que la reseña de los títulos, de la representación y de las favorables coyunturas aprovechadas únicamente en bien de la causa para persuadir que solo este bien, este deseo de su triunfo es el agente que me mueve á contrariar el funesto proyecto de la formación del nuevo ejército de reserva; ese gigante ideal que no tiene de exacto mas que el paralelo de quien lo ha concebido, persuadido estar ya con pluma para volar en el espacio. Y no se crea que una enemiga personal tenga la menor influencia en este paso. El General Narvaez siendo brigadier no quiso seguir á estas provincias con la division de su mando; la dejó, y este paso poco meditado produjo su separacion. Llegó un momento en que la salud de la patria reclamaba la asistencia de todos los que hubiesen acreditado bizarría en los combates y amor á la gloria; me pareció que debía en este concepto utilizarse al brigadier Narvaez, y solicité del gobierno de V. M. que fuese empleado. Así se acordó por el ministerio Baraján; pero nunca creí que en el de Oñate se le promoviese á mariscal de campo, sin preceder acción de guerra ó mérito especial en que se apoyase el ascenso, y así tuve la franqueza de decirlo al secretario interino de la guerra, por el carácter de propietario con que V. M. tuvo á bien investirme, aunque entonces no preví lo que ahora he llegado á conocer. Si el General Narvaez no hubie-

se sido ofuscado por el partido que, si se quiere, desea el bien, engañado por teorías que no tiene derecho de emitir habiendo principios establecidos, es bien seguro que su marcha no hubiera sido detenida, y que las tropas del ejército de reserva destinadas a Castilla, estarían ya contrayendo servicios importantes á la causa: allí, donde el peligro amenaza, donde hay enemigos que combatir, donde se gana positivamente la opinión, donde se adquieren con justicia los premios, y donde los pueblos fieles é indefensos claman con razón contra el abandono que los pone á merced de los rebeldes, experimentando sus rapiñas, sus profanaciones, insultos y asesinatos. El ejército del Norte, después de tantas bajas como ha sufrido, no se vería obligado á mandar fuerzas al interior que persigan las expediciones, que no pueden evitarse por la estension de la línea que tiene que cubrir, sin embargo de los continuos movimientos, descalzo el soldado, desnudo, hambriento y sin socorro. ¿Y qué motivo justo, razonable y conveniente ha habido para que queden sin efecto las reales órdenes de V. M., que determinaron la venida de aquellas tropas? ¿Por qué se procuró después de haber desfilado delante de V. M. que hiciesen mansión sobre la capital, y que fuesen nuevamente revistadas? Porque estaba ya acordado, se había ya convenido alucinar, fascinar con exterioridades á fin de precipitar la adopción del descabellado proyecto que había de anular aquellas meditaciones reales órdenes, que había de abandonar á los pueblos de Castilla, y que había de inutilizar á este ejército. Y si no, ¿por qué una medida de tan alta importancia se presenta, se acuerda, se sanciona y se circula con tal celeridad, que apenas ha mediado tiempo desde que la anunció el periódico panegirista hasta que se ha visto oficialmente comunicada? ¿Cómo un ministro interino de la Guerra en asunto peculiar de su ramo, se ha atrevido á cargar con la responsabilidad tremenda de una resolución, tan ardua y complicada como ligeramente resuelta? ¿Por qué no pasó la memoria al examen y consejo de los inspectores y directores de las armas? ¿Por qué no se oyó á los generales en jefe de los ejércitos de operaciones, y particularmente á mí, investido por V. M. con el carácter de comandante general de los reunidos, y con una categoría en la milicia que demanda consideración y aprecio? ¿Y por qué en cambio se citaron

generales sin los precedentes necesarios, y sin conocimiento de esta guerra? Porque los colaboradores estaban convencidos de que oyendo á los que tienen superior derecho de informar sobre medidas de tal consecuencia, ni podía cohonestar el escándalo de mantener en inacción tropas cerca de la capital, ni era posible que el proyecto viese la luz pública. ¡Así, Señora, se abusa del Nombre de V. M.!

Como emanando de vuestra real observación se encierra la brillantez y el excelente pie de organización y disciplina de las tropas que tan rápida como hábilmente, se dice, ha sabido reunir y utilizar su benemérito comandante general D. Ramon Maria Narvaez. Todo español, mas particularmente todo militar, se complace al sabor ó al observar que las tropas nacionales se hallan en tal estado; pero no creo que ninguno pueda convenir ni en la esclusiva que se infiere, ni en la deducción de que el interesante ensayo sirva de tipo á la monstruosa creación de un ejército tambien de reserva que haya de constar de 400 hombres.

No se podrá convenir en la esclusiva, porque el ejército del Norte, de que puedo hablar con mas conocimiento, no cede á ninguno en disciplina, pues la organización es una, como que depende de los reglamentos. Se diferenciará en la brillantez, si por tal se toma el completo equipo del soldado y la uniformidad de los gefes y oficiales. Bueno, muy justo es que tengan lo que de derecho les corresponde; ¡ojala que la nación pudiese hacer general el sacrificio! Pero los ejércitos que por una parcial distribución están sumidos en la miseria, sin pagas ni vestuario, porque no puedan ostentar la misma brillantez ¿serán menos beneméritos? Hablad, pueblos, donde se representan las sangrientas escenas. Yo os provojo á que digais francamente si en medio de tan cruel estado puede darse mayor orden subordinación, mas disciplina, y por otra parte mayor deseo de que el cobarde enemigo ose acometer de frente para salirle al encuentro y seguir la escala de sus triunfos. Lo inconcebible es el descaro con que el mercenario periódico apologista del general Narvaez quiere probar que el estar pagado al corriente el ejército de reserva no es porque hayasido mas atendidas aquellas tropas que los demas ejércitos. Podía haber omitido si queria alucinar defendiendo una cuestión ridícula, la cantidad de 1.9000 reales á que ascendía el

presupuesto; porque ó este era falso, ó no podían cubrirse las pagas y haberes con solo 6000 reales, á menos que no se reprodujera el milagro de los panes y los peces; en cuyo caso, favorecido el general Narvaez con este don divino, haría mas servicio á su patria transmitiendolo á los demas ejércitos, que si ganase en esta lucha cien batallas. El orden, el metodo y la economía se encuentra en realidad donde se carece de todo, y se alambica lo mas pequeño para ir conllevando las primeras atenciones. Vengan esos economistas á inspeccionar los ingresos y públicas distribuciones, y si tienen pudor se avergonzarán de haber insultado á la miseria y á la virtud.

Continuará.

Viajes de un ex oficial.—Fragmento de una correspondencia familiar.—Waterlóa

Se compone de dos colinas: la colina inglesa, sobre la cual estaba yo sentado y que dobla ligeramente sus alas hacia atras; y enfrente, á 200 ó 300 toesas á lo mas, la colina francesa, que sigue la misma direccion que su adversaria y describe una curva al rededor; no las separa pues mas que un pequeño valle intermedio, poco profundo y de fáciles y suaves declives. En todo este trecho no hay ni habitaciones, ni bosques, ni nada que varíe la perspectiva; solo el camino del Soto Sauto presenta la línea de nudosos arbustos, de la cual toma el nombre; lo restante no es mas que un dilatado campo que la esteva del arado recorre sin variarle jamas. Asi que hasta las menores desigualdades y vueltas del terreno son en la actualidad las mismas que eran hace veinte años, y que serán dentro de cuarenta; no es posible equivocarse. Añádese que este mismo campo de batalla, ya por sí tan estrecho, está dividido en dos partes iguales por el camino real de Bruselas; de suerte que el soldado que se hallaba á la derecha ó á la izquierda, puede, por decirlo así, poner el dedo sobre el sitio mismo en que peleó. En efecto, yo veía delante de mí en un cuadrado de mil pasos toda la tierra que había pisado el 18 de Junio.

Me senté pues, y miré. ¡Con qué profunda emoción reconocí el sitio mismo en que había subido al asalto! ¡Cuántos recuerdos, cuántas sensaciones pasadas, cuántos nombres de amigos se agolparon de repente en mi memoria! ¡Cuántos he-

chos olvidados se aparecían de nuevo á mis ojos! Allí fue donde nuestra columna, destrozada por la metralla, vaciló algo antes de salvar los pocos pasos que nos separaban del lugar en que estoy ahora, allí es donde ví cara á cara la fea muerte, mientras que se gaba con su guadaña nuestras filas y derribaba tantos infelices que yo habia conocido! Y mi pobre sargento primero! Le queria yo mucho: porque era un jóven instruido y bueno. Habia conseguido su licencia, iba á su tierra á casarse, cuando llegó el 20 de Marzo. A pesar de mis consejos, un falso punto de honra le impidió dejar sus banderas; no se atrevia á abandonarlas, segun me decia, sin haber hecho otra compañía mas. Me parece que le estoy viendo aun, cuando me gritó: *!Mi capitán, me vuelvo!* Estaba pálido como un difunto, y el fusil se le escapaba del brazo; nunca olvidaré su última mirada: me dijo *adios*, y cayó. Y cuántos mas cayeron también! Qué momento de mi vida aquel! Allí fue donde los caballos me derribaron, y pasaron por encima de mí, cuando los escuadrones ingleses nos acometieron despues de cortarnos por aquel camino..... No hay un camino hondo cerca de aquí? pregunté á mi guía, de quien me habia olvidado, y que estaba á cierta distancia mirándome con atención.—Si señor, está á 100 pasos de aquí; pero una vuelta que da el terreno impide que se vea. ¿Cómo sabéis que hay ese camino? No le respondí nada. ¿Con que estabais en la batalla?—Le dije sí, y le rogué que me dejase solo. Así lo hizo, y yo permanecí allí largo tiempo, con la mano en la mejilla, no viviendo ya en lo presente, sino en lo pasado..... y en el porvenir!

Cuando me levanté ví que estaba junto á una gran cruz negra, semejante á las que se ponen sobre las sepulturas. Me conmoví todo. ¡Oh cuántas cosas decia aquella cruz colocada sobre tantas víctimas! Acercuéme con respecto. ¿Qué sorpresa! Lei un letrero: *Aquí fue asesinado el jóven B. el día 10 de Junio de 1832. Rogad por él, y para que los que le mataron sean descubiertos.* Me estremecí. ¿Quien se habrá atrevido á poner aquí semejante monumento? Una cruz para un solo hombre en este corto espacio en donde cayeron 400 en un solo día? En el campo de batalla de Waterlloo una cruz para una sola víctima! Y todavía me pides, al cabo de cinco años, ¡Ah! Ciertamen-

te no lo haré; tengo otras cosas que pedir á Dios aquí.

No quise irme de Waterlloo, sin ver el colosal león belga que han colocado, no sé por qué, sobre una inmensa piramide de tierra que domina todo el país. Visto desde abajo parece un perro faldero, lo que conviene bastante con el papel que hace en todo este negocio. Al acercarme conocí que me habia vuelto un objeto de curiosidad para algunos grupos de visitantes que andaban por allí, y que mi guía habia halado. No me agradó nada el descubrimiento, y estaba mas dispuesto á reñir con todos ellos, que á servirles de diversion. Sin embargo un jóven frances á fuerza de amabilidad supo vencer mi repugnancia. Con toda la viveza propia de su nación, estaba en la gloria por haber hallado en aquel sitio á un soldado del Emperador, y no queria dejarle. En efecto, me condujo él mismo á Bruselas en su lindo birlocho, y aquella misma noche salí para Condé.

CIRUGIA.

Se habla mucho en Paris de una atrevida operacion quirúrgica que acaba de hacer el célebre doctor Lisfranc. Este hábil cirujano acaba de presentar á la academia real de medicina una muger á la cual ha cortado en el hospital de la Pieté la mitad de la mandibula inferior del costado derecho por la articulacion. Esta operacion arriesgadísima ha tenido los mas felices resultados; pues han bastado quince dias para quedar la paciente completamente curada. A favor de los procedimientos adoptados por el doctor Lisfranc, la cicatriz es poco perceptible y apenas se conoce la depresion de la cara. Cuando dicha muger lleva una gorra y se ata las cintas debajo de la barba es imposible persuadirse de que aquella cara ha sufrido tan terrible operacion y que le falta todo el hueso de la quijada desde la mitad de la barba hasta la articulacion.

Propiedades del corcho.

Hace poco que han hecho en Inglaterra varias esperiencias sobre ciertas propiedades del corcho que han dado resultados muy satisfac-

torios. Algunos colchones y almohadas hechos con dicha materia reducida á polvo, no solo han presentado la misma elasticidad y blandura que la cerda ó lana, sino que se ha reconocido que uno de estos colchones, que solo pese 25 libras, puede sostener sobre el agua el peso de siete hombres. Los marinos y cualesquiera persona que tengan que hacer un largo viage por mar, no deberan dejar de tener en lo sucesivo un colchon de corcho en su camarote, pues ademas del servicio inmediato que prestará, puede serles de mucha utilidad en un naufragio.

VENTA DE BIENES

Nacionales.

Por decreto del Sr. Juez de 1ª instancia de esta capital D. Domingo Azcona y Calvo fha. de hoy ha dipuesto se proceda al 2º remate en venta de una suerte de tierra pan-sembrar compuesta de tres fanegadas cuarenta brazas sita en Güama: a donde llaman el Durazno jurisdiccion de la Ciudad de la Laguna, que fue del convento de Santo Domingo de esta villa, la que fue valorizada por los peritos en 9.075 rs. vn. y capitalizada por la Contaduria del Establecimiento en 8.400 rs. y habiendose tomado por tipo para el primer remate aquella cantidad, resuito que la postura mas alta hecha á dicha suerte fue de 15000 rs. vn. que servirá de tipo para este 2º remate que se celebrará el día 3 de Febrero proximo de once á doce de su mañana en las casas Consistoriales de esta capital, ante dicho Sr. Juez y escribania de D. Rafael Afonso de Armas, con asistencia del Comisionado de Arbitrios de Amortizacion ó persona que le represente y citacion del Procurador Sindico,

Lo que se anuncia al público para que las personas que quieran interesarse en su adquisicion acudan al parage señalado en el dia y hora que se citan.

Sta Cruz de Tenerife Enero 14 de 1839. — Francisco Diaz Leal.

Editor responsable P. M. RAMIREZ

Imprenta de EL ATLANTE.